
Guayaquil, 10 de Marzo de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORÁN & SOLORZANO COMERCIALIZADORA DE PINTURA MANAPINTU S.A.

Guayaquil.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de MANAPINTU S.A., tengo a bien presentar a la Junta General de Accionistas, el informe sobre los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero hasta diciembre 31 de 2019. Considerando los siguientes aspectos:

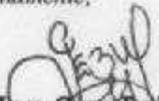
- *Los Estados Financieros del periodo citado en párrafo anterior, revisados a la fecha del presente informe; han sido elaborados, cumpliendo con las normas legales y estatutarias de la Compañía, así como los principios de contabilidad de general aceptación. Habiendo recibido la colaboración de la parte administrativa y contable, para que la revisión a que me refiero haya sido realizada de manera fluida.*
- *El sistema en su organización administrativa y técnica permite la revisión y control de las transacciones, las mismas que al cierre del ejercicio económico 2019 se manifiestan en los saldos de sus Estados Financieros del periodo fiscal 2019.*
- *Las obligaciones para con el fisco han sido cumplidas como lo estipula la Ley de Régimen y Control Tributario vigente a la fecha de cierre del Ejercicio Económico al que me refiero en el presente informe.*

ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber sido revisados con normas de contabilidad, reflejan claramente la posición económica y financiera de la empresa los saldos de las diferentes cuentas corresponden a la veracidad de sus transacciones.

Por lo expuesto anteriormente, cabe indicar que todas las transacciones de la Empresa corresponden al giro del negocio y sus resultados están reflejados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias. Por lo que me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los mismos.

Atentamente,


Ing. Gina Bailón
COMISARIO